

**ANEXO DE CLÁUSULAS PARTICULARES AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y
PARA LA REALIZACIÓN DE UN DOCTORADO INDUSTRIAL**

En Madrid, a

REUNIDOS

De una parte D. Miguel Remacha Moreno, Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid

De otra parte, D. _____, actuando en representación de
(EMPRESA O AAPP) en calidad de _____ de esta entidad, y
con poder suficiente para la firma del presente Convenio.

MANIFIESTAN

Este documento se firma al amparo del convenio marco firmado entre la UAM y la entidad (EMPRESA O AAPP) con fecha _____ y con objeto de fijar las condiciones específicas para la realización de un doctorado con Mención Industrial.

DATOS DEL DOCTORANDO

Nombre:

DNI/Pasaporte:

CONDICIONES DEL CONTRATO ENTRE EL DOCTORANDO Y LA EMPRESA O AAPP

Las condiciones específicas del contrato laboral o mercantil son las siguientes:

Duración del contrato

Fecha de comienzo

DEDICACIÓN DEL DOCTORANDO

La tesis doctoral se realizará en régimen de tiempo completo o parcial de acuerdo con la normativa de doctorado vigente:

Dedicación

La forma en que se distribuirá el tiempo de trabajo de tesis del doctorando entre el entorno académico y empresarial será la siguiente:

Universidad

Empresa

DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Programa de Doctorado

Coordinador del Programa de Doctorado

Fecha de la CAPD en la que se aprueba la tramitación de este convenio

PERSONAS RESPONSABLES DEL DOCTORANDO

Tutor (designado por la UAM):

Responsable (designado por parte de la empresa):

Director o directores de tesis (pueden ser tanto de la Universidad como de la Empresa, y coincidir con el Tutor y Responsable, siempre que sean doctores y reúnan los requisitos establecidos por la normativa de doctorado):

Director/Codirector

Director/Codirector

FINANCIACIÓN

Los gastos derivados de la realización de la tesis doctoral tales como gastos de movilidad del doctorando y gastos académicos, deberán acordarse entre la empresa y el doctorando. En caso de que la realización de la tesis implique gastos por la realización del trabajo en la UAM por la utilización de equipos o prestación de servicios, éstos deberán reflejarse en un contrato específico entre las partes.

Por la Universidad Autónoma de Madrid

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

Fdo. D. Miguel Remacha Moreno

Por (entidad firmante)

Fdo.: D.